



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

SEGUNDA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año XI No.2591

Directora
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.,
Jueves 5 de Febrero de 2026

SECCIÓN JUDICIAL



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

"La justicia que se construye a través del diálogo y la restauración, fortalece la armonía social"



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PJEC-LPE-001-2026

Con fundamento en lo establecido por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77, 78 Bis y 121 Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1, 1 Bis, 3, 5, 9, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 39, 40, 50, 51, 52, 53, 54, 60 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 1, 2, párrafo ocho, fracción VII, y anexo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal de 2026; 72, fracción I de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche; 4, fracción II, numeral 2, inciso e), letra D; 165, fracción II y Noveno Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche; 1, 203, inciso c); 208 y 209, fracciones I, XV y XVIII del Reglamento Interior General del Poder Judicial del Estado de Campeche; la Oficialía Mayor del Poder Judicial del Estado de Campeche, a través de la Dirección de Recursos Materiales del Poder Judicial del Estado, convoca a los interesados en participar en el procedimiento de licitación, para la contratación de los bienes que se precisan a continuación:

PARTIDA.	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD DE MEDIDA.	CANTIDAD.
1	FOTOCOPIADO	SERVICIO	1
2	COMBUSTIBLE	LOTE	1

NO. DE LICITACIÓN.	FECHA LÍMITE DE REGISTRO Y OBTENCIÓN DE BASES.	COSTO DE REGISTRO (1) Y VENTA DE BASES (2)	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO.
PJEC-LPE-001-2026.	10/febrero/2026. 15:00 Horas.	(1) \$703.86 (2) \$1,055.79	12/febrero/2026 10:00 Horas	19/febrero/2026. 10:00 Horas.	23/febrero/2026 14:00 Horas.

- Las bases de la licitación estarán disponibles, previa acreditación del pago de los derechos correspondientes, en la Dirección de Recursos Materiales del Poder Judicial del Estado de Campeche, sita en Avenida Patricio Trueba y de Regil, No. 236, Col. San Rafael, C.P. 24090, San Francisco de Campeche, Campeche, interior del Edificio Casa de Justicia, en días hábiles de 08:00 a 15:00 horas.
- Origen de los recursos: Recursos federales del ejercicio actual (participaciones) 15-A.
- Idioma en que deberán presentarse las propuestas: español.
- Moneda en que deberán cotizarse las propuestas: Peso mexicano.
- Garantía de seriedad de la propuesta (sostenimiento de la proposición). Que consistirá en cheque cruzado expedido por el proveedor a favor del Poder Judicial del Estado de Campeche, con cargo a cualquier institución de crédito, por un importe mínimo del 10% del valor total de los bienes, arrendamientos o servicios objeto de su proposición.
- Garantía de anticipo. En este procedimiento no se prevé anticipo.
- Garantía de cumplimiento y vicios ocultos: El participante adjudicado deberá garantizar: el cumplimiento del contrato, los defectos y vicios ocultos de los bienes. La garantía de cumplimiento, defectos y vicios ocultos será por el 20% del monto total del contrato que se celebre. La citada garantía se realizará a través de pólizas de fianza.
- Plazo de entrega: El licitante deberá hacer entrega de los bienes conforme a lo siguiente: Para la partida 1, dentro de los 6 días naturales posteriores a la emisión del fallo correspondiente. Para la partida 2, de marzo a diciembre conforme a las solicitudes realizadas por el Poder Judicial del Estado.
- Condiciones de pago: El pago se realizará dentro de un plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de entrega recepción de conformidad, así como del comprobante fiscal digital por internet (CFDI) que reúna los requisitos fiscales.
- No podrán presentar propuesta las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

San Francisco de Campeche, Campeche a 5 de febrero de 2026.

Atentamente.- C.P. Andrés Bautista Monroy.- Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado de Campeche.- RÚBRICA.

CASA DE JUSTICIA
AV. PATRICIO TRUEBA Y DE REGIL No. 236,
COLONIA SAN RAFAEL, C.P. 24090
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE
www.poderjudicialcampeche.gob.mx

TELÉFONO: (981) 81 30664
EXTENSIÓN: 1121

PODER JUDICIAL CAMPECHE





DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

“La justicia que se construye a través del diálogo y la restauración, fortalece la armonía social”



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PJEC-LPE-002-2026

Con fundamento en lo establecido por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77, 78 Bis y 121 Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1, 1 Bis, 3, 5, 9, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 39, 40, 50, 51, 52, 53, 54, 60 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 1, 2, párrafo ocho, fracción VII, y anexo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal de 2026; 72, fracción I de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche; 4, fracción II, numeral 2, inciso e), letra D; 165, fracción II y Noveno Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche; 1, 203, inciso c); 208 y 209, fracciones I, XV y XVIII del Reglamento Interior General del Poder Judicial del Estado de Campeche; la Oficialía Mayor del Poder Judicial del Estado de Campeche, a través de la Dirección de Recursos Materiales del Poder Judicial del Estado, convoca a los interesados en participar en el procedimiento de licitación, para la contratación de los bienes que se precisan a continuación:

CONSEJO DE LA JUDICATURA

PARTIDA.	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD DE MEDIDA.	CANTIDAD.
1	MATERIAL DE OFICINA	LOTE	1
2	HOJAS TAMAÑO CARTA	PAQUETE	3,850
3	HOJAS TAMAÑO OFICIO	PAQUETE	3,902
4	TINTAS Y CINTAS	LOTE	1
5	CONSUMIBLES DE CÓMPUTO	LOTE	1
6	TÓNERS	LOTE	1
7	TONER NUEVO ORIGINAL HP CF287X (87X) /87 XC	PIEZA	32
8	TONER NUEVO ORIGINAL HP CF289Y (89Y) / 87YC	PIEZA	96
9	MATERIAL DE LIMPIEZA	LOTE	1
10	LIMPIADORES	LOTE	1
11	PAPEL	LOTE	1

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

PARTIDA.	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD DE MEDIDA.	CANTIDAD.
12	MATERIAL DE OFICINA	LOTE	1
13	CONSUMIBLES DE CÓMPUTO	LOTE	1
14	TONER NUEVO ORIGINAL HP CF287X (87X) /87XC	PIEZA	3
15	TONER NUEVO ORIGINAL HP CF289Y (89Y) / 89YC	PIEZA	30
16	TÓNERS	LOTE	1

NO. DE LICITACIÓN.	FECHA LÍMITE DE REGISTRO Y OBTENCIÓN DE BASES.	COSTO DE REGISTRO (1) Y VENTA DE BASES (2)	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO.
PJEC-LPE-002-2026.	11/febrero/2026. 15:00 Horas.	(1) \$703.86 (2) \$1,055.79	13/febrero/2026 10:00 Horas	20/febrero/2026. 10:00 Horas.	23/febrero/2026 10:00 Horas.

- Las bases de la licitación estarán disponibles, previa acreditación del pago de los derechos correspondientes, en la Dirección de Recursos Materiales del Poder Judicial del Estado de Campeche, sita en Avenida Patricio Trueba y de Regil, No. 236, Col. San Rafael, C.P. 24090, San Francisco de Campeche, Campeche, interior del Edificio Casa de Justicia, en días hábiles de 08:00 a 15:00 horas.
- Origen de los recursos: Recursos federales del ejercicio actual (participaciones) 15-A.
- Idioma en que deberán presentarse las propuestas: español.
- Moneda en que deberán cotizarse las propuestas: Peso mexicano.
- Garantía de seriedad de la propuesta (sostenimiento de la proposición). Que consistirá en cheque cruzado expedido por el proveedor a favor del Poder Judicial del Estado de Campeche, con cargo a cualquier institución de crédito, por un importe mínimo del 10% del valor total de los bienes, arrendamientos o servicios objeto de su proposición.
- Garantía de anticipo. En este procedimiento no se prevé anticipo.
- Garantía de cumplimiento y vicios ocultos: El participante adjudicado deberá garantizar: el cumplimiento del contrato, los defectos y vicios ocultos de los bienes. La garantía de cumplimiento, defectos y vicios ocultos será por el 20% del monto total del contrato que se celebre. La citada garantía se realizará a través de cheque cruzado a favor del Poder Judicial del Estado de Campeche.
- Plazo de entrega: El licitante deberá hacer entrega de los bienes conforme a lo siguiente: se realizarán cuatro entregas durante los meses de marzo, abril, mayo y junio, de acuerdo a lo solicitado por el Poder Judicial, en los siguientes términos: la primera entrega dentro
- Condiciones de pago: El pago se realizará dentro de un plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de entrega recepción de conformidad, así como del comprobante fiscal digital por internet (CFDI) que reúna los requisitos fiscales.
- No podrán presentar propuesta las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

San Francisco de Campeche, Campeche a 5 de febrero de 2026.

Atentamente.- C.P. Andrés Bautista Monroy.- Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado de Campeche.- RÚBRICA.